

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 85
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, 15 de Marzo del 2015, siendo las 15:18 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 85 del Concejo Municipal, presidida por la Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sr. Juan Avalos Tapia.
 - Sr. Pedro Rojas Miranda.
 - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

Se justifica asistencia del Sr. Juan Valenzuela, presenta Licencia Médica.

TABLA

1.- APROBACION 4º BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO- DICIEMBRE AÑO 2014.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION 4º BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO- DICIEMBRE AÑO 2014.

Sr. Loyola, cede la palabra al Sr. Carlos Delgado, Director de Administración y Finanzas, para que responda consultas de parte del Concejo sobre el 4º BEP. Además informa que se entregó con anterioridad el Informe del Estado de Avance Presupuestario de la Unidad de Control.

Sr. Delgado, indica que este documento ya fue entregado a cada Concejel en su oportunidad, menciona que el BEP ya está validado y aprobado por todos los organismos

correspondientes, Contraloría y Subdere, pero es necesaria la aprobación de este Concejo y a continuación atiende consultas de los Concejales.

El Concejo consulta sobre algunos Items y materias sobre el BEP, y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 221

“ACUERDAN APROBAR EL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2014.”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M. Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P. y el Sr. Pedro Rojas M

Sr. Loyola, solicita la aprobación del acta anterior N° 75.

El Concejo aprueba por una unanimidad el acta anteriormente señalada, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Carta de fecha 06/03/2015 de la Comunidad Diaguita Chipasse Ta Caluba, de la Localidad de Canto del Agua, quienes solicita aporte de económico aporte económico para postulación a proyecto.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 222

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE DE \$100.000.- (CIEN MIL PESOS) A LA COMUNIDAD DIAGUITA CHIPASSE TA CALUBA, DE LA LOCALIDAD DE CANTO DEL AGUA, COMO APORTE PARA EL PROYECTO YO PARTICIPO EN COMUNIDAD, PARA LA ADQUISICION DE UN TRACTOR AGRICOLA.”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P. y el Sr. Pedro Rojas M.

3.- PUNTOS VARIOS

Sr. Loyola, indica que los puntos varios se trataran en otra oportunidad, debido a que se ha coordinado una reunión con la comunidad en terreno, en unos minutos más.

Sr. Loyola, siendo las 15:35 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal